

CONVOCATORIA PÚBLICA LIBRE PARA CUBRIR UN PUESTO DE JEFE DEPARTAMENTO (PERSONAL LABORAL FIJO) EN LA OFICINA DE ESTOCOLMO (REF: OFC 24/2021)

• RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	Nº Documento Identidad
1	01852191R
2	02250337V
3	05724693Q
4	53812180T

• RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	Nº Documento Identidad
1	9752272696706421958
2	26759943H
3	76147247C
4	79342319R

• CONVOCATORIA A PRUEBAS SELECTIVAS

Se convoca a los aspirantes admitidos a las siguientes pruebas selectivas escritas:

- Idiomas requeridos (eliminatória). Prueba test de 30 preguntas de opción múltiple, de idioma inglés, del nivel B1 exigido y a realizar en un tiempo máximo de 20 minutos. Se valorará sobre 20 puntos, siendo necesario obtener al menos 10 puntos para superar la prueba.
- Contenido funcional del puesto (eliminatória). Sólo se corregirá esta prueba si se ha superado la prueba anterior de idioma. Consistirá en contestar por escrito a diferentes cuestiones sobre temas relacionados con el contenido funcional del puesto, a realizar en un tiempo máximo de dos horas. Se valorará sobre 60 puntos, siendo necesario obtener al menos 30 puntos para superar la prueba.

Se realizarán el **viernes 24 de marzo de 2023, a las 10:00 horas**. Los candidatos podrán optar por realizar las pruebas en los Servicios Centrales de ICEX en Madrid (Pº Castellana 278) o en la Oficina Económica y Comercial de España en Estocolmo (Calle Drottninggatan, 82 - 3 tr - Estocolmo 111 36).



Para ello, todos los candidatos admitidos que no lo hayan comunicado deberán comunicar lo antes posible, a la dirección de correo electrónico rrhh.seleccion@icex.es si desean realizar la prueba **en Madrid o en Estocolmo** en la fecha y hora indicadas. El Tribunal podrá valorar la realización de las pruebas en **otros centros**, previa solicitud de los aspirantes y si fuera técnicamente posible.

La duración prevista para la prueba escrita es de dos horas y veinte minutos. Se ruega puntualidad.

Los candidatos deberán presentarse en el centro de examen con Documento de Identidad que deberán mostrar para poder acceder al mismo y deberán acudir con bolígrafo negro.

Se ruega que, si algún candidato no está interesado en continuar en el proceso de selección, o tiene algún imprevisto que no le permita asistir a la prueba, lo comunique por escrito con la mayor antelación posible a la dirección de correo electrónico indicada.

- **MEDIDAS PREVENTIVAS EN RELACIÓN CON COVID-19**

Las medidas preventivas se adoptarán en cada respectivo centro de examen en función de la normativa y recomendaciones sanitarias vigentes en la fecha de realización de la prueba.

Muy importante: NO ACUDIR A LA PRUEBA EN CASO DE TENER SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.

NINGUNA PRUEBA SE COMUNICARÁ INDIVIDUALMENTE A LOS ASPIRANTES

Madrid, en la fecha de firma

PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL
Jaime de Pazos Molins

SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Juan Manuel Ibáñez García

